



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

DISPOSICIÓN Nº 4794

BUENOS AIRES 15 AGO 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-11996-12-6 del Registro de la
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Co-Director Técnico de
la firma ATLAS FARMACÉUTICA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la
normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92
y Nro.425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Límitese la inscripción al Farmacéutico Señor SERGIO IVAN VASILEV,
Matrícula Nacional Nro. 15181, como Co-Director Técnico de la firma ATLAS



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **4794**

FARMACÉUTICA S.A., con domicilios en la calle Joaquín V. Gonzalez Nro.2569/71, en la calle Baigorria Nro.3872, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Calle 56 Nro.720, La Plata, Provincia de Buenos Aires, a partir del 05 de Julio de 2012.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y a la Empresa, y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Frontera, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-11996-12-6

DISPOSICION Nro.:

hf

4794

mmc


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.